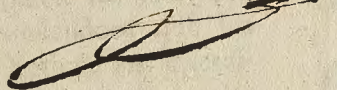


inteligencia a cordero: se guardé cumpla y
execute dicha Orden segun y como en ella
se previene la que se colocará en el Legajo
a que corresponde para tenerla presente en
los Casos que ocurran con testimonio de este
Averdo

Corresponde con su original que queda en
el Libro Capitular conuente a que me refiri-
to y en fe de ello pongo el presente que firmo
en esta dicha Ciudad de Lorca a siete
días del mes de Octubre de mil ochocien-
tos y nueve

J. Vilebais Pavez

Morduro



Publicacion. Doy fe que hoy día mes y año por don Jeronimo de
Agala Regonero se publico en la Plaza Mayor de esta
Ciudad y demas sitios acostumbrados de ella la orden que
antecede, a cuyo acto concurren diferentes personas
de uno y otro sexo; y para que conste lo pongo por dili-
gencia que firmo =

J. Vilebais Pavez

Morduro

